



**Municipalidad
de Angol**
El Angel que todos queremos

MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE FINANZAS

27 ABR 2022

RECIBIDO

26 ABR 2022

O-51P4
C-415
DN- M24.

000782

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° _____/25

VISTOS:

a) Con fecha 26 de Agosto de 2020 se suscribió Contrato de Prestación de Servicios de Manejo Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios para la Comuna de Angol, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1120 de la I. Municipalidad de Angol, de fecha 04 de Septiembre de 2020;

b) El Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 14 de Abril de 2022, suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL, representada por su Alcalde don José Enrique Neira y la EMPRESA SERVICIOS MECANIZADOS, ASEO Y ROCES LTDA., nombre de fantasía SERVIMAR LTDA., representada por su representante legal don Manuel Alberto Recart Matus, La I. Municipalidad transferirá a la Empresa Servicios Mecanizados, Aseo y Roces Ltda., la suma única y total de \$ 29.366.307 (veintinueve millones trescientos sesenta y seis mil trescientos siete pesos), para ser distribuido por la empresa a sus 27 trabajadores beneficiados;

c) La Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo del 2019 Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón;

d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. APRUÉBESE Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 14 de Abril de 2022, suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL, representada por su Alcalde don José Enrique Neira y la EMPRESA SERVICIOS MECANIZADOS, ASEO Y ROCES LTDA., nombre de fantasía SERVIMAR LTDA., representada por su representante legal don Manuel Alberto Recart Matus, La I. Municipalidad transferirá a la Empresa Servicios Mecanizados, Aseo y Roces Ltda., la suma única y total de \$ 29.366.307 (veintinueve millones trescientos sesenta y seis mil trescientos siete pesos), para ser distribuido por la empresa a sus 27 trabajadores beneficiados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARÍSOL HERNANDEZ ASTETE
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE
COMUNA DE ANGOL



JLBO/MHA/cm.
DISTRIBUCIÓN
 EMPRESA SERVICIO MECANIZADOS, ASEO Y ROCES LTDA.
 Director
Administración
y Finanzas
 DIRECTOR ASESOR JURÍDICO
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
 SR. GABRIEL ARTIGAS GARCÉS
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 ARCH. OFICINA DE PARTES